

# A. Febres-Cordero busca frenar embargo

QUITO |

El vicepresidente de Febres-Cordero Compañía de Comercio, Agustín Febres-Cordero, explicó que los asesores jurídicos de su empresa han interpuesto doce juicios de excepción en contra de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD). Esto podría retrasar las incautaciones previstas por la AGD para cobrar una deuda pendiente de pago con la banca cerrada.

Según Edmundo Erazo, abogado experto en trámites coactivos, solo si hasta hoy el Tribunal de lo Contencioso y Administrativo califica alguna de dichas demandas, el proceso de coactiva podría suspenderse indefinidamente. Fabián Almeida, otro jurista, coincidió en este criterio.

La defensa de Febres-Cordero argumentó que hay falsedad en los títulos de créditos presentados por la AGD. De la misma forma, plantea que el gerente de la Agencia no puede iniciar juicios coactivos.

"Cuando un deudor dice que hay falsificación de documentos o prescripción, y el Tribunal califica la demanda, de hecho se suspende el trámite coactivo", anotó Erazo.

Voceros de la AGD dijeron que hasta ayer por la tarde no se llegaba a un acuerdo para que esta empresa reestructurara su deuda que, según la

Agencia, llega a 36 millones de dólares.

De principio, se explicó que el monto en mora era de 5 millones de dólares, pero el argumento del gerente de la AGD, coronel Carlos Arboleda, es que con una parte en mora, toda la deuda cae en ese estado.

Hoy se cumple el plazo para que la empresa cancele ese monto. De no hacerlo, la AGD tiene previsto incautar mañana los bienes de la compañía si los jueces no califican las demandas interpuestas por

Febres-Cordero.

Lá semana anterior, además, Febres-Cordero interpuso una demanda de consignación de la deuda, con 220 hectáreas de terrenos en la vía Durán-Bolicho, en la provincia del Guayas.

"Este bien (el propuesto por el deudor) se lo entrega a un depositario fijado por un juez. Esta consignación no significa pago, pero tiene como efecto ya no generar morosi ni intereses. La AGD tiene la potestad de aceptar", explicó Erazo.

En este caso, si la AGD acepta la asignación se da por terminada la deuda. Sin embargo, Arboleda manifestó que la institución que dirige no aceptará los terrenos mencionados.

Por otra parte, el departamento jurídico de la AGD explicó que la Agencia dará cumplimiento al anuncio del presidente, coronel Lucio Gutiérrez, de presentar una demanda en contra de Fernando Aspiazú, ex gerente del Banco del Progreso, por 400 millones de dólares.

## Decano de la Espol: El avalúo está bien hecho

El decano de Economía de la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Espol), Omar Maluk, defendió ayer el avalúo -hecho por un perito politécnico- del terreno que entregó Agustín Febres-Cordero a la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD).

El Centro de Investigaciones Económicas de la Espol realiza una nueva valoración para ratificar el avalúo de \$ 4,5 por m<sup>2</sup>.

**Pregunta:** ¿Quién solicitó la valoración?

**Respuesta:** La AGD pidió a la Espol una terna de peritos evaluadores politécnicos. Se la envió y eligieron a Ángel Vargas.

**P:** ¿En qué se basó la valoración?

**R:** Fue hecha a precio de mercado. Si comparamos, terrenos ubicados más lejos,



OMAR MALUK

en los km 25, 26 o 27 vía a Daule cuestan de \$ 16 a \$ 20 el m<sup>2</sup>; al otro lado del río, donde no hay acceso, entre \$ 6 y \$ 10. Las invasiones en la vía Perimetral cuestan \$ 4 y \$ 6. El avalúo está bien hecho.

**P:** Pero la AGD no lo acepta.

**R:** El gerente de la AGD dijo que el m<sup>2</sup> costaba \$ 1; luego \$ 1,50. Si la AGD no iba a recibir como parte de pago, para qué pidió el avalúo. Veo que esto es un asunto político.

**P:** ¿Han enviado alguna comunicación a la AGD para defender el peritaje?

**R:** No. Estamos haciendo una nueva validación, esta vez contingente, que toma en cuenta otros factores, como la cercanía a Guayaquil: está apenas a 9 km y antes del peaje. Vamos a revalidar el peritaje.